

SALUD RECIO ROMERO; El Secretario, JOSE ANTONIO DEL VALLE CASITAS.

**EDICTO de 15 de mayo de 1995, sobre exposición al público de la aprobación inicial de la 3.ª modificación del Plan General de Ordenación Urbana.**

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 2 de mayo de 1995, la modificación puntual al Plan General de Ordenación Urbana núm. 3, consistente en calificar como zona de equipamiento, la franja de terreno adyacente a la Avda. de las Angustias, incluidas en los Sectores 1-1A, 1-1B, 1-2, 1-3A y 1-3B.; se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrá ser examinado el expediente y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Navalmoral de la Mata, a 15 de mayo de 1995.—La Alcaldesa, SALUD RECIO ROMERO.

**ANUNCIO de 15 de mayo de 1995, sobre acuerdo relativo a exposición al público de la aprobación inicial del Plan Parcial UP7 (La Bamba Oeste).**

D. José Antonio del Valle Casitas, Secretario del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, (Cáceres), certifico:

Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 2 de mayo de 1995, se acordó retrotraer el Plan Parcial UP7 (LA BAMBA OESTE) promovido por la Junta de Compensación «FUENTE LA BAMBA», a la fase de aprobación inicial, dada la existencia de modificaciones sustanciales introducidas en el mismo, aprobándose inicialmente.

Se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante el cual podrá ser examinado el expediente y formular las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Navalmoral de la Mata, a 15 de mayo de 1995.—La Alcaldesa, SALUD RECIO ROMERO; El Secretario, JOSE ANTONIO DEL VALLE CASITAS.



**Diario Oficial de  
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica

Avda. del Guadiana, s/n. 06800 - MERIDA  
Teléfono: (924) 38 50 16 Telefax: 38 50 90

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Camino Llano, 9 - Cáceres

**Franqueo Concertado 07/8**

